

~~Agustín Carralero Ans. 48~~

Sesión ordinaria
 del 1º de Junio 1903.

- Presidente
- Sr. 1º Lt: Alcalde
- Venientes.
- " Acordado.
- " Gomez Perez.
- " Jindico
- " Fernandez Gil
- " Regidores
- " Martin Viviro.
- " Ruiz Rodriguez
- " Carrasco.
- " Hesse
- " Garcia Gonzales.

En la Ciudad de Talavera de la Reina
 el primero de Junio de mil novecientos
 tres y hora de la tarde de la mañana se reu-
 nió en las Salas Consistoriales los Seno-
 res que al margen se expresan individuos del
 Ilustre Ayuntamiento Constitucional
 de la misma bajo la presidencia del Señor
 primer Teniente Alcalde Regente de la
 jurisdicción por ausencia del Señor Alcalde
 no habiéndole verificado por enferma-
 dad ausencia e impedimento justificado
 los Sres. Don Juan Corral Castañón, Don
 Agapito Garcia del Pino, Don Manuel Cortes
 Don Francisco Morante, Don Agustín Car-
 rallo, Don Fermín Cuencas. Constitui-
 dos en sesión pública ordinaria y por
 haber mayoría legal, trataron y acordaron
 lo siguiente.

Leída el acta de la sesión anterior
 fue aprobada.

Cuentas por va-
 rios conceptos. } Le dio lectura de la cuenta
 presentada por el Sr. D. Juan
 Guarnición Don José Garcia por cuenta de
 la y siete pesetas importe de computos.

ejecutadas en los carreros de los carros desti-
nados al servicio de paseos y jardines pú-
blicos en los meses que se expresan
en la misma, otra al Hacer Tarifa de la
Corporación por veinte y cinco pe-
setas importe de gastos suplidos para asis-
tir al inicio de ejercicios ante la Excmo.
Comisión Mixta de reclutamiento de la
Provincia con los mosos del recemplar del
presente año: otra por veinte y ocho pe-
setas cincuenta centimos de los Señores
Generales: Haros y Compañía, importe
de géneros de capitecía para obsequiar
a los Señores invitados a las funciones
de la Semana Santa: y otra de Angela
Fernandez por veinte y siete pesetas im-
porte de la confección de un portier
para el despacho de la Alcaldía. En te-
rmino la Corporación y aprobando
las expresadas cuentas, acordó se expi-
dan los correspondientes libramientos
para su pago.

Jornales de la se. } En el mismo se dio con-
maná anterior. } ta y fueron aproba-
das las relaciones de jornales invertidos
y satisfechos durante la semana anterior
por las cantidades y conceptos siguientes:
veinte y una pesetas en la conservación
de los paseos y jardines públicos; cin-
cuenta pesetas diez centimos en la repa-
ración del empedrado en varias calles
de esta Ciudad y veinte y nueve pe-
setas noventa y nueve centimos en obras de
reparación de edificios municipales.

4 Instancias solicitando socorros = Seguidamente se dió lectura de tres instan-
cias presentadas por Valentin, Custaquico
Ciriano Blanes y Modesta Blasquez de esta
vecindad solicitando se les conceda algun
socorro en metálico para trasladarse a
uno de los Hospitales de Madrid con el
fin de ser operados del padecimiento que
respectivamente sufren y justificar
con la oportuna certificación facultativa.

El Ayuntamiento en conformidad con
el informe de la Comisión de Beneficencia,
acorda conceder a cada uno de
los recurrentes la suma de veinte pe-
setas expediciónse al efecto el oportuno
libramiento para su pago.

Combramiento de Maestra de la Escuela del Casar. Se dió lectura de un
combramiento que ha sido de una comu-
nicación del Sr. Gobernador Civil Presidente
de la Junta provincial de Instrucción
pública participando que el Ilustri-
simo Señor Rector de la Universidad Cen-
tral con fecha diez y seis de Mayo último
se ha servido reemplazar a Dña. Basti-
vidad Treviño y Martínez en virtud
de concurso libre, Maestra en pro-
piedad en la Escuela de asistencia reu-
ta del Barrio de Casar de Calavera con
el sueldo anual de doscientos seten-
ta y cinco pesetas y algunos aus-
cultorios legales.

AutORIZACION a Es- / Se da cuenta de dicta
teban del Fiuo para / man cantidad por el
la construccion de / Doctor ^{Abasco} de Obras
un pozo negro = / Don Juan Francisco Ga-
mes. Fulfido en la instancia presentada
por Esteban del Fiuo de que se dio cuenta
en la sesion anterior el cuerpo dictamen
se expresa la forma y requisitos que ha
de tener el pozo negro en su construc-
cion se proyecta y la estructura de un
huevo en la fachada de la casa del recu-
rrante. El Ayuntamiento de conformidad
con el dictamen expresado acordó auto-
rizar al propietario Esteban del Fiuo para
construir el pozo negro de que se trata
con sujecion a las condiciones que es-
tablece el perito en su dictamen para
lo cual se facilitara al interesado co-
pia del informe y de este acuerdo.

Distribucion de fondos / Dada cuenta de la
para el presente mes. / distribucion de fon-
dos para el presente mes formada por
la Contaduria municipal con arreglo a
las prescripciones del Real Decreto de
veinte y tres de Diciembre proximo
pasado, el Ayuntamiento en su sesion
su aprobacion acordando se clave
al Doctor Gobernador Civil de la Provin-
cia para su publicacion en el Bolet-
tin Oficial de la misma en cumpli-
miento de lo prescripto en el Real
Decreto citado.

Arrendamiento de las / Y asiendo en tres
trojes de la Alhondiga / ta del presente mes

el arrendamiento de tres trojes situadas
 en el edificio Alhondiga. El Sr. Asesor
 Don Francisco Carrada propuso se acordara
 a consecuencia del acuerdo tomado hace algun
 tiempo sobre trasladar a la planta baja
 el citado edificio al Parque de incendios
 como punto mas cubierto de la pobla-
 cion; y de este modo la parte de edificio
 de que no pueda el arrendatario de ar-
 bitrio, compensarla con una de las
 trojes de dicho arrendamiento se trata
 que pudiera ser la que menos valor
 o renta tuviera.

Tomada en consideracion esta propo-
 sicion, se acordó aplazar su discusion
 hasta la proxima sesion en la cual se
 determinara tambien el numero de tro-
 jes que han de arrendarse y lo demas con-
 siguiente a la subasta de dicho arren-
 damiento.

Acuerdos sobre dife- (Comunicado al secreta-
 rentes conceptos.) ría oficial al señor Ca-
 minante Alcalde Don Rafael Ruiz de acor-
 do rogó a la Presidencia distar a las
 ordenes oportunas para que por los aque-
 tes municipales y mas especialmente
 por los vigilantes del impuesto de Consumos
 se haga saber a los conductores
 de toda clase de gaseas que se dirigen
 a las conalixas o albaranes por las afue-
 ras de la poblacion para que en esta
 por los puntos mas proximos a aque-

Ha nombrado así lo tiene acordado el Ayuntamiento y determinado en las Ordenanzas municipales.

El Señor Alcalde Presidente manifestó quedarían hoy mismo satisfechos los deseos del Señor Acordado.

Seguidamente el Señor Regidor Don Bernardino Fernandez Cid expresó: Que sin perjuicio de las facultades inherentes a los Señores Alcaldes y Presidente del Mercado, propusiera se facultara al Fiel y Cabos de municipales para que con la Dolección del Señor Alcalde, repesara diariamente al parral en los puestos públicos, tabernas y expendidurias. Aceptada esta proposición se acordó además exorbitar al celo de los Señores Regidores de bajar para que diariamente concurran durante las horas de Mercado, sin perjuicio de las visitas de inspección que los Señores Alcaldes o bien vayan a los puestos de venta de artículos de consumo en sus respectivos Distritos.

Finalmente y a propuesta del Señor Regidor Don Francisco Carrasco se acordó que por la Comisión de paseos se organice la colocación y elabore los puestos para la venta de artículos que se establecieron en el paseo del Prado durante la temporada de verano las noches que concurren en años

anterior se situó en aquel la banda de
musica.

Con lo que se dió por terminado el
acto, extendiéndose la presente que fir-
man el Señor primer Teniente del Alcal-
de y demás señores asistentes de que yo
el Secretario del Ayuntamiento certifico.

Agustin Pico

Agustin Pico
Agustin Pico
Agustin Pico
Agustin Pico

Sesión ordinaria del
Día 8 de Junio de 1905.

- Presidente
- Fr. Alcalde:
- Benito.
- " Lopez Parra.
- " Ruiz de Acuña.
- Regidores.
- " Martín Veiviro
- " Ruiz Rodríguez
- " Carrasco.
- " Hesse
- " Garcia Gonzalez
- " Carballo.

En la Ciudad de Talavera de la Reina
a ocho de Junio de mil novecientos
trece y hora de las diez de la mañana se
reunieron en las Salas Consistoriales
bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don
Andrés Fernandez Gomez los señores que al
marcan se expresan individuos del Ilus-
tre Ayuntamiento Constitucional de esta
municipalidad; no habiéndolo verificado Don
Fernando de la Cruz por estar justificado
los Señores Don José Gomez Parra, Don Ber-
nardino Fernandez Gil, Don Anastasio Go-
ria del Pino, Don Manuel Corral, Don Fran-
cisco Morante, Don Juan Carrasco y